Popayán, marzo de 2026

Señores.
ALCALDÍA DE PATÍA
Atn., Secretaría Administrativa y Financiera
E.S.D.

Asunto: Cotización para la Prestación de Servicios PROFESIONALES para apoyar el proceso administrativo, financiero, presupuestal y fiscal de la Secretaría Administrativa y Financiera del Municipio de Patía Cauca.

En atención al asunto y de conformidad con la solicitud de cotización presentada por la entidad, respetuosamente nos permitimos presentar la siguiente cotización de servicios:

1. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, PRESUPUESTAL Y FISCAL DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE PATÍA CAUCA.

2. **ALCANCE DEL OBJETO:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Apoyar el seguimiento a la ejecución del presupuesto municipal para una efectiva ejecución.	Unidad	1	$3.00.000	$3.000.000
2	Apoyar al técnico administrativo de presupuesto en la emisión de certificados de disponibilidad presupuestales dando cumplimiento al CCPT, articulando con el catálogo MGA y catálogo de productos DANE.	Unidad	1	$3.000.000	$3.000.000
3	Apoyar en el seguimiento de los ingresos de rentas municipales.	Unidad	1	$3.000.000	$3.000.000
4	Brindar apoyo a la Secretaría administrativa y financiera para la preparación de las adiciones, reducciones, aplazamientos, créditos y contra créditos al	Unidad	1	$3.000.000	$3.000.000

	presupuesto durante la vigencia fiscal.				
5	Apoyar a la Secretaría administrativa y financiera en el monitoreo Indicadores Ley 617 de 2.000 en forma periódica de tal manera que el municipio no exceda los límites establecidos en la ley.	Unidad	1	$3.000.000	$3.000.000
6	Apoyar a la Secretaría administrativa y financiera en el monitoreo Indicadores Ley 358 de 1.997 en forma periódica de tal manera que el municipio no exceda los límites establecidos en la ley.	Unidad	1	$3.000.000	$3.000.000
VALOR TOTAL INCLUYE IMPUESTOS Y DESCUENTOS DE LEY					$18.000.000

3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

A partir del inicio de ejecución contractual y hasta el 31 de mayo de 2026.

4. VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN Y SU FORMA DE PAGO:

- ✓ Un pago anticipado por valor del cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato.
- ✓ El saldo del cincuenta por ciento (50%) restante, se cancelará en dos actas parciales por valor del veinticinco por ciento (25%) cada una.

Cordialmente,

JOAN CAMILO ORTEGA FERNÁNDEZ
Representante Legal
AM Y M Asesores Legales y Consultores S.A.S.